



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

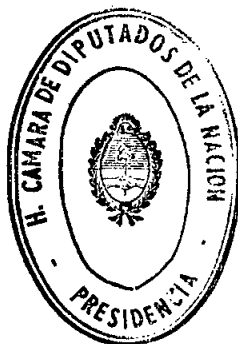
1199-D-19
OD 1296

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Su beneplácito por la adhesión por parte de la provincia de Buenos Aires a la ley nacional 27.499, conocida como Ley Micaela, que establece la capacitación anual y obligatoria de todos los agentes del Estado para la prevención y tratamiento en la temática de género y violencia contra las mujeres. Por su parte, la Universidad Nacional de Mar del Plata anunció que el 22 de marzo de 2019 se llevó a cabo la primera jornada de sensibilización sobre esta materia.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL **116 OCT 2019**.....



ES

[Firma manuscrita]